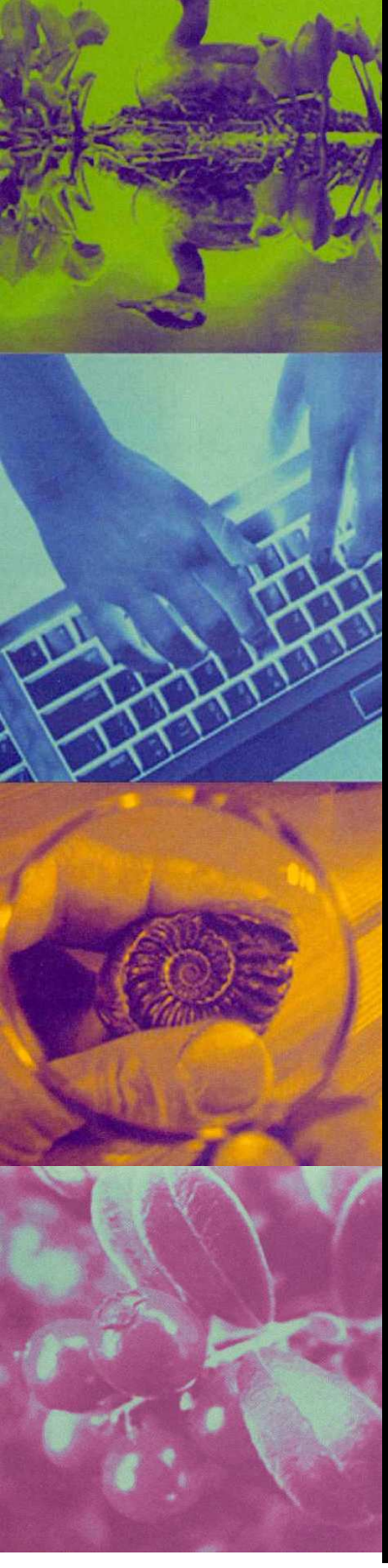

f o r m a c i ó n P D I

Elaboración de la Guía Docente para la Convergencia Europea

Principios para su diseño

sfp

Servei de Formació Permanent

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Autores:
Salinas Fernández, Bernardino
Cotillas Alandí, Carolina
(Servei de Formació Permanent)

Edita:
Servei de Formació Permanent de la Universitat de València

Depósito Legal: V-2186-2005

Elaboración de la Guía Docente para la Convergencia Europea

Principios para su diseño

Servei de Formació Permanent

Este es un documento elaborado desde el Servei de Formació Permanent de la Universitat de València cuyo objetivo es el proporcionar información y orientación en la elaboración de las Guías Docentes.

Los ejemplos utilizados en este documento corresponden a asignaturas de diferentes grupos de innovación de las siguientes titulaciones:

- **Licenciatura en ADE-Derecho (http://www.uv.es/adedch/)**

  - Mª Dolores Montagud Mascarell
  - Juan M. Blanco Sánchez
  - José García Añón
  - Göran Rollnert Liern
  - M.A. Sonia Mollá Nebot

- **Licenciatura en Biología (http://www.uv.es/biologia)**

  - Luis Serrano Andrés
  - Mª Teresa Picher Uribes
  - Ángel Corberán Salvador
  - Rodolfo Gozalo Gutiérrez
  - Carmen González Bosch
  - Carlos García Ferris
  - Mª Ángeles Ull Solis
  - M. Carmen Martínez Tomás

- **Licenciatura en Química (http://www.uv.es/quimica)**

  - Rosendo Pou Amérigo
  - Luis E. Ochando Gómez
  - Antonio Caselles Moncho
  - Jaime Alamo Serrano
  - Emili Escrivá Montó
  - José Vicente Folgado Mateu
  - José Ramón Bertomeu Sánchez
  - César Coll Company
  - Agustín Pastor García
  - Rafael Viruela Martín

Índice

Pág.

Introducción a la Guía Docente 8
- ECTS (European Credit Transfer System) 9
- Cálculo del volumen de trabajo 10
- Valores propuestos por curso académico 11
- Implicaciones del nuevo sistema 11

Guía Docente de la Asignatura 12
- Introducción 13
- Funciones de la Guía Docente 14
- Esquema general 15

I.- Datos iniciales de identificación 16
II.- Introducción a la asignatura 17
EJEMPLO I 17
EJEMPLO II 18
EJEMPLO III 19
III.- Volumen de trabajo 20
EJEMPLO I 21
EJEMPLO II 23
EJEMPLO III 26
EJEMPLO IV 28
IV.- Objetivos Generales 30
EJEMPLO I 33
EJEMPLO II 34
EJEMPLO III 35
V.- Contenidos 36
EJEMPLO I 37
EJEMPLO II 38
EJEMPLO III 40

Pág.

VI.- Destrezas a adquirir. 41
EJEMPLO I 41
EJEMPLO II 42
EJEMPLO III 44
VII.- Competencias y habilidades sociales. 45
EJEMPLO I 46
EJEMPLO II 46
EJEMPLO III 47
EJEMPLO IV 47
EJEMPLO V 49
VIII.- Temario y planificación temporal. 50
EJEMPLO I 50
EJEMPLO II 53
EJEMPLO III 55
IX.- Bibliografía de referencia. 57
EJEMPLO I 58
EJEMPLO II 59
X.- Conocimientos previos. 60
EJEMPLO I 60
EJEMPLO II 61
XI.- Metodología. 62
EJEMPLO I 63
EJEMPLO II 65
XII.- Evaluación del aprendizaje. 66
EJEMPLO I 67
EJEMPLO II 68
EJEMPLO III 69

Resumiendo 71

Apuntes de Buenas Prácticas 72

INTRODUCCIÓN A LA GUÍA DOCENTE

La creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supone la necesidad de promover la convergencia de un espacio europeo común entre los diferentes sistemas nacionales de Educación Superior.
Con la firma de la Declaración de Bolonia (1999), 29 países, miembros de la Unión Europea (UE) y de próxima adhesión, se plantean un conjunto de objetivos para la convergencia. Uno de los objetivos es el de establecer un sistema de créditos común como el medio más idóneo para promover la movilidad de los estudiantes, ello en paralelo a la adopción de un sistema comprensible y comparable de titulaciones.

> **La Guía Docente se constituye en una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de "promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables" (declaración de Bolonia).**

En realidad lo que denominamos Guía Docente no es sino una planificación detallada de cualquier asignatura o módulo basada en los principios que guían el proceso de Convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Si en otro tipo de planificaciones o programas de asignaturas o módulos el eje se situaba sobre el contenido (selección de contenidos, su estructura y distribución en el programa, criterios para su evaluación, etc...), en este caso el eje es doble: el contenido y el trabajo del/la estudiante alrededor de ese contenido.

Situar como un referente básico el cálculo sobre el trabajo que un/a estudiante habrá de realizar sobre una asignatura o módulo para disponer de las mayores garantías de superarlo con éxito significa, por una parte el introducir la filosofía de plantear el aprendizaje como elemento sustantivo del diseño de la enseñanza y,

por otra, se trata de uno de los elementos que necesariamente habrán de derivar del intercambio y trabajo en equipo del profesorado de un mismo curso.

ECTS (EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM)

En el marco de la creación y desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior, avalado por la firma de la Declaración de Bolonia, se plantea el CRÉDITO EUROPEO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (*ECTS o European Credit Transfer System*) como punto de referencia para la colaboración entre universidades europeas.

La adopción del sistema de créditos ECTS implica una reorganización conceptual de los sistemas educativos para adaptarse a los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo y aprendizaje de los estudiantes.

Los elementos básicos del sistema son:

La utilización de 60 créditos ECTS por curso académico donde estos créditos representan el volumen de trabajo efectivo del estudiante midiendo el rendimiento obtenido mediante calificaciones comparables (ECTS grades).

La producción de documentos de información sobre los programas de estudios y los resultados de los estudiantes en formato normalizado (Guías Docentes o Information Package) y Certificados Académicos (Transcript of records).

Hasta el momento el crédito desde la Ley de Reforma Universitaria (LRU), hacía fundamentalmente referencia al trabajo del profesor en clase, es decir, horas de clase presencial asociándolo a sus retribuciones y dedicación docente.

La nueva consideración de CRÉDITO EUROPEO hace referencia al trabajo del estudiante, en su relación con el aprendizaje y la consecución de unos objetivos definidos. Se puede definir el nuevo crédito como:

La unidad de valoración de la actividad académica, en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, otras actividades académicas dirigidas y el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas y alcanzar los objetivos educativos con sus correspondientes competencias y destrezas.

CÁLCULO DEL VOLUMEN DE TRABAJO DEL/LA ESTUDIANTE

Para el cálculo del volumen de trabajo del/la estudiante y su posterior adaptación o traducción a créditos ECTS y tomando como referencia una asignatura, módulo o unidad se deben considerar:

✓	**Número de horas invertidas por parte del estudiante en el trabajo o actividad dirigida y presencial, por ejemplo, sesiones o clases presenciales a las que el/la estudiante debe de asistir, sesiones prácticas dirigidas, seminarios, etc…**
✓	**Número de horas invertidas por el/la estudiante en el trabajo autónomo (horas dedicadas a la preparación necesaria antes y después de cada clase o sesión presencial, recogida y selección de materiales de estudio, preparación de exámenes, realización de trabajos, lecturas, trabajo independiente de laboratorio…)**

VALORES PROPUESTOS POR CURSO ACADÉMICO

La evaluación en todos los países de la UE de los datos sobre duración de cursos académicos y trabajo exigido a los estudiantes han llevado a recomendar los siguientes parámetros básicos:

CURSO ACADÉMICO	VALOR PROPUESTO
SEMANAS / CURSO	40 semanas
HORAS / SEMANA	40 horas
HORAS / CURSO	1.600 horas
CRÉDITOS / CURSO	60 créditos ECTS
CRÉDITOS / SEMANA	1.5 créditos ECTS
HORAS / CRÉDITO	25-30 horas

IMPLICACIONES DEL NUEVO SISTEMA

La utilización de créditos conceptualmente iguales en diferentes universidades implicará, además:

1) La utilización de calificaciones que permiten una comparación entre los distintos sistemas.

2) La generalización de un método de trabajo y documentos normalizados: Guías Docentes, Modelos de certificaciones de calificaciones y Diploma Supplement (documento final que deberá incluir toda la información más relevante sobre los estudios realizados por el estudiante en un formato estándar).

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Nota: los ejemplos presentados están extraídos de las Guías Docentes de los Proyectos de Innovación Educativa desarrollados en la Universitat de València en el curso 2004-2005. Es importante recordar que dichas asignaturas, si bien están diseñadas desde la perspectiva ECTS, toman como referente contenidos del plan de estudios vigente. En cada ejemplo se ha reseñado la asignatura, titulación, ciclo y profesor/a o profesores/as responsables. Dicha información puede encontrarse en las pgs. Webs correspondientes a las ofertas de las diferentes titulaciones reseñadas.

INTRODUCCIÓN

A continuación le presentamos un modelo de diseño de Guía Docente.
Como podrá comprobar, probablemente resulte muy similar al programa que habitualmente presenta a sus estudiantes en los primeros días de clase. El objetivo no es tanto el de presentarle un modelo "novedoso" de planificación o de elaboración del plan o programa, como el de tratar de establecer algunos elementos comunes a todas las Guías Docentes que, entre otros aspectos, contemplen los nuevos requerimientos que implica la adopción del sistema de créditos ECTS: volumen de trabajo del estudiante, definición de destrezas, conocimientos previos, etc...

La Guía Docente – como cualquier planificación docente- básicamente representa una delineación básica de los principios que regirán el desarrollo de la asignatura o módulo. Para el profesor o profesores responsables de diseñarla, la Guía significa estructurar "en un mismo paquete":

a) Una selección y ordenación de contenidos académicos.
b) Una oferta didáctica, esto es, cómo van a ser trabajados esos contenidos y cómo van a ser evaluados los estudiantes.

En ese sentido, el programa trataría de clarificar las cuestiones siguientes:

- ¿Cuál es la estructura de contenidos que constituyen la asignatura?.
- ¿Qué es importante enseñar y aprender desde esos contenidos?.
- ¿Qué desarrollo didáctico se propone para alcanzar los aprendizajes?.
- ¿Cuál es la dedicación necesaria del estudiante?.
- ¿Cuáles son los procedimientos para evaluar y calificar el aprendizaje?.

El intento por clarificar las anteriores cuestiones y su concreción en un documento escrito (la Guía) no se constituye en un procedimiento técnico, sino que básicamente se trata de un proceso de reflexión y de análisis uno de cuyos mayores valores radica en la posibilidad de repensar, curso tras curso, cuáles son las posibilidades de mejora y cuál es la calidad de las respuestas que tratamos de dar a las anteriores cuestiones.

FUNCIONES DE LA GUÍA DOCENTE

➨ En primer lugar, la Guía Docente básicamente es un documento donde se concreta la oferta docente referida a una asignatura o módulo. Entre otros aspectos constituye la forma en la que la institución hace pública su oferta formativa, tanto en lo referente a la concreción de los contenidos que se seleccionan desde una determinada asignatura, como en los objetivos que se persiguen, así como formas de enseñanza y criterios de evaluación.

➨ En segundo lugar, la Guía Docente se constituye en un instrumento al servicio del estudiante, ello en la medida en que a través del mismo se le ofrecen los elementos informativos suficientes como para determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo va a ser evaluado.

➨ En tercer lugar, el programa representa el compromiso del profesor –y del departamento- en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo, evaluación…) sobre los que irá desarrollando su enseñanza.

➨ Institucionalmente la Guía Docente representa un documento público, donde se referencia la estructura general de una oferta académica particular de un proceso –la enseñanza universitaria- que a su vez, es público y por tanto sujeto a análisis, crítica y mejora. Y, en ese sentido, el conjunto de Guías Docentes de la Universitat

de València forma parte consustancial de la cultura propia de la institución universitaria.

➨ Por último, la Guía Docente se constituye en un instrumento de transparencia, fácilmente comprensible y comparable, entre las diferentes universidades en el camino hacia la Convergencia en un Espacio Europeo de Educación Superior.

ESQUEMA GENERAL

I.-	**Datos iniciales de identificación.**
II.-	**Introducción.**
III.-	**Volumen de trabajo.**
IV.-	**Objetivos generales.**
V.-	**Contenidos mínimos.**
VI.-	**Destrezas a adquirir.**
VII.-	**Habilidades sociales.**
VIII.-	**Temario.**
IX.-	**Bibliografía de referencia.**
X.-	**Conocimientos previos.**
XI.-	**Metodología.**
XII.-	**Evaluación del aprendizaje.**

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Su objetivo es el de identificar la asignatura desde su carácter, titulación, departamento y profesor o profesores responsables.

Nombre de la asignatura:	
Carácter:	
Titulación:	
Ciclo:	
Departamento:	
Profesor/es responsable/es:	

EJEMPLO:

Nombre de la asignatura:	Química General
Carácter:	Obligatoria
Titulación:	Licenciado en Química
Ciclo:	Primer Ciclo.
Departamento:	Química Física
Profesor responsable:	Rosendo Pou Amérigo Despacho 1.34. Edificio Jerónimo Muñoz, 1ª planta. e-mail: rosendo.pou@uv.es Tlf: 96 3544333

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Su objetivo es el de "situar" la asignatura dentro del conjunto de estudios que constituyen la titulación y, especialmente, en lo que se refiere al Ciclo en el que está incluida.

EJEMPLO I:

Asignatura: Química para las Ciencias Biológicas
Titulación: Licenciatura en Biología
Ciclo: primero
Profesores: Luis Serrano Andrés y Maria Teresa Picher Uribes

La asignatura Química para las Ciencias Biológicas es una asignatura troncal de carácter anual que se imparte en el primer curso de la Licenciatura en Biología. En el plan de estudios en vigor, Plan 2000, consta de un total de 10.5 créditos. Con esta asignatura se pretende que el alumno profundice en aquellos conocimientos de Química adquiridos en los cursos de Bachiller y que, en ciertos aspectos, los complete. Estos conocimientos y aptitudes establecerán los cimientos imprescindibles para que el estudiante pueda abordar posteriormente el estudio de las distintas ramas de la Biología moderna, que son las más, en la que interviene el fenómeno químico. Al estar la asignatura integrada en la Licenciatura en Biología, los profesores de la misma entienden que el enfoque de los fenómenos químicos

en estudio debe orientarse específicamente hacia los aspectos que sean de mayor utilidad a los alumnos en otras disciplinas aplicadas en biología.

La asignatura tiene un carácter mixto teórico-experimental, por lo que a los componentes teóricos se le añaden los de carácter práctico, tanto de resolución de cuestiones numéricas como la realización de trabajos prácticos de laboratorio en los que se ejercitarán los conceptos y técnicas estudiadas, familiarizando al alumno con el entorno material y humano de trabajo en el laboratorio.

Las líneas básicas contenidas en el programa de la asignatura se articulan alrededor de los conceptos fundamentales en química y que suelen conocerse como Química General. En particular se pretende que el alumno domine los conceptos y prácticas en estequiometría química, que conozca los principios que regulan los aspectos cinéticos y termodinámicos de una transformación química, que domine el concepto de equilibrio químico, profundizando en aquellos en disolución más relevantes como los equilibrios ácido-base, oxidación-reducción y precipitación, y que conozca y domine aquellos aspectos relativos a la estructura, enlace, propiedades y reactividad básica de moléculas de especial relevancia biológica como las que componen la química del carbono.

EJEMPLO II [1]:

Asignatura: Matemáticas para las ciencias Biológicas
Titulación: Licenciado en Biología
Ciclo: primero
Profesor: Angel Corberán Salvador

[1] El ejemplo original está redactado en valenciano. Se puede encontrar en la página web de la Facultad de Biología (http://www.uv.es/biologia)

Las matemáticas son una herramienta básica para el estudio de todas las ciencias experimentales. En este sentido, su ubicación en el primer curso de la licenciatura

de biología permite, por una parte, consolidar el conocimiento básico que deberían haberse adquirido durante el bachillerato y, por otra relacionarlos con algunos modelos propios de las ciencias experimentales especialmente con los modelos dinámicos biológicos. Estudiaremos concretamente la variación del tamaño de las poblaciones.

EJEMPLO III:

Asignatura: Contabilidad Financiera
Titulación: Licenciado en ADE- Derecho
Ciclo: primero
Profesora: Maria Dolores Montagud Mascarell

La Contabilidad Financiera es una asignatura de carácter troncal y anual, se imparte en primer curso de la Licenciatura de doble titulación en Administración y Dirección de Empresas - Derecho y consta de un total de 9 créditos, repartidos en 6 créditos teóricos y 3 créditos prácticos.

Esta asignatura es introductoria de otras troncales y optativas que se imparten en cursos superiores del plan de estudios y que formará al estudiante para la toma de decisiones empresariales.
Desde esta asignatura pretendemos analizar y comprender la realidad empresarial de manera que el estudiante sea capaz de elaborar e interpretar la información financiera necesaria para los usuarios con la finalidad de facilitar la toma de decisiones. La Contabilidad Financiera está vinculada a otras asignaturas incluidas en el plan de estudio, de forma que, si concebimos a la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se realiza una función productiva y de generación de

valor añadido, las asignaturas vinculadas serian Fundamentos de Dirección de empresas, Análisis Económico, Matemáticas y Estadística.

Por otra parte, la concepción de la empresa como una unidad de decisión en la que prima la necesidad de dirigir, planificar, organizar y controlar las diferentes personas y actividades para conseguir los objetivos fijados hacen que la Contabilidad Financiera se vincule más a asignaturas del área de Organización de Empresas o Marketing.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

Se refiere al cálculo total de horas –entre presenciales y no presenciales- hipotéticamente dedicadas por el estudiante a la asignatura.

Resulta evidente que el cálculo más o menos exacto sólo puede hacerse de las horas presenciales (teóricas y prácticas) diseñadas por el profesor, el resto de horas no son sino estimaciones sobre el trabajo que un alumno hipotéticamente habrá de dedicar a la asignatura.

➲ **ASISTENCIA A CLASES**. *Se entiende por asistencia a clases el tiempo que transcurre, normalmente en un aula, entre el profesor y el grupo de estudiantes.*

- Asistencia a clases teóricas
- Asistencia a clases prácticas

➲ **HORAS DE TRABAJO SOMETIDO A EVALUACIÓN**. *Tiempo hipotéticamente necesario que el estudiante necesita para realizar trabajos, lecturas, preparar seminarios, memorias, etc... que han de ser expuestos o entregados en clase.*

- Preparación de trabajos para exponer o entregar en clase teórica.
- Preparación de trabajos para exponer o entregar en clase práctica.

➲ **ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES**. *Tiempo dedicado a preparar las clases, así como a preparar exámenes.*

- Estudio habitual de contenidos para la preparación de clases.

- Preparación de problemas y prácticas.
- Estudio para preparación de exámenes.

➲ **REALIZACIÓN DE EXÁMENES.** *Horas que el estudiante dedica a realizar exámenes, pruebas o controles de evaluación.*

- Realización de exámenes.

➲ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Asistencia a tutorías.
- Asistencia a seminarios y otras actividades guiadas.

➲ **TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO**. *Total de horas –entre presenciales, no presenciales y de evaluación- hipotéticamente dedicadas por el estudiante a la asignatura.*

En síntesis:

	Horas / Curso
ASISTENCIA A CLASES TEORICAS	
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	
PREPARACIÓN TRABAJOS CLASE TEORIA	
PREPARACIÓN DE TRABAJOS CLASE PRÁCTICAS	
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	
PREPARACIÓN PROBLEMAS Y PRÁCTICAS	
ESTUDIO PREPARACIÓN DE EXÁMENES	
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	
ASISTENCIA A TUTORÍAS	
ASISTENCIA A SEMINARIOS Y ACTIVIDADES	
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	

EJEMPLO I:

Asignatura: Química General
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Rosendo Pou Amérigo

Para el cálculo del volumen de trabajo se ha tomado como referencia un total de 15 semanas de clase en el cuatrimestre. La distribución prevista del trabajo es la siguiente:

Asistencia a clases teóricas:
1 hora/semana x 11 semanas = 11 horas/curso.

Asistencia a clases prácticas de problemas:
2 h/sem x 12 sem = 24 h/curso.

Preparación de trabajos:
1 trabajo = 8 horas/curso.

Estudio-preparación clases de teoría:
2 h/sem x 15 semanas = 30 horas/curso.

Preparación de clases de problemas:
4 h/sem x 15 semanas = 60 horas/curso.

Estudio para preparación de exámenes:

8 h/examen x 2 exámenes = 16 h/curso

Realización de exámenes:
2 horas/examen x 2 exámenes = 4 horas/curso.

Asistencia a tutorías:
1 hora/3 semanas x 15 semanas = 5 horas/curso.

Asistencia a seminarios:
2 horas/curso.

En síntesis:

ACTIVIDAD	Horas/curso
Asistencia a clases teóricas	**11**
Asistencia a clases prácticas	**24**
Preparación de trabajos	**8**
Estudio preparación clases	**30**
Preparación Problemas	**60**
Estudio preparación de exámenes	**16**
Realización de exámenes	**4**
Asistencia a tutorías	**5**
Asistencia a seminarios	**2**
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	**160**

EJEMPLO II:

Asignatura: Geología para las Ciencias de la Vida
Titulación: Licenciado en Biología
Ciclo: primero
Profesor: Rodolfo Gozalo Gutiérrez

La asignatura Geología para las Ciencias Biológicas es una asignatura que dispone en el actual plan de estudios de un total de 9 créditos (6T+3P) que se imparten a lo largo de un curso académico. Esta asignatura se enmarca en el curso de primero con un número total de horas de trabajo de 1.500 horas, lo que supone que la dedicación del alumno a esta asignatura será de 225 horas al año.
Estas horas se distribuirán de la siguiente manera:

Asistencia a clases teóricas:
1 hora por semana x 26 semanas = 26 horas curso

Asistencia a clases prácticas de laboratorio:
12 sesiones x 2 horas = 24 horas curso

Preparación de trabajos (para la clase de teoría):
Preparación de 1 trabajo teórico 10 horas curso

Salidas de campo y preparación de una memoria de las mismas:
1 salida de 6 horas = 6 horas curso
Preparación de la memoria = 4 horas

Estudio del material para las clases de teoría:
2 horas x 30 semanas = 60 horas curso

Estudio del material para las clases de prácticas:
2 hora x 12 sesiones = 24 horas curso

Estudio preparación de exámenes de teoría y prácticas:
35 horas curso

Realización de exámenes:
2 horas x 4 exámenes teoría = 8 horas curso
1 hora x 2 controles prácticos = 2 horas curso

Asistencia a tutorías, seminarios y otras actividades guiadas:
30 horas curso

En síntesis:

ACTIVIDAD	**Horas/curso**
Asistencia a clases teóricas	**26**
Asistencia a clases prácticas de laboratorio	**24**
Preparación de trabajos (para la clase de teoría)	**10**

Salida de campo	**6**
Preparación de una memoria de la misma	**5**
Estudio del material para las clases de teoría	**60**
Estudio del material para las clases de prácticas	**24**
Estudio preparación de exámenes de teoría y Prácticas	**30**
Realización de exámenes	**10**
Asistencia a tutorías, seminarios y otras actividades guiadas	**30**
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	**225**

EJEMPLO III:

Asignatura: Introducción a la Economía
Titulación: Licenciado en Licenciado en ADE- Derecho
Ciclo: primero
Profesor: Juan M. Blanco

14 sesiones teóricas a 1,5 horas = 21 horas
14 sesiones prácticas a 1 hora = 14 horas
Total asistencia a clases = 35 horas
Preparación clases teóricas: (1,5 horas x 14) + 1= 22

Preparación clases prácticas: (1,5 horas x 14) + 1= 22
Total preparación clases = 44 horas
Preparación trabajos: 10 horas
Asistencia a seminarios y actividades de repaso: 2 horas x 3 sesiones = 6 horas
Preparación de exámenes: 3 días a 8 horas = 24 horas
Realización de exámenes: 1 examen final x dos horas = 2 horas
Asistencia a tutorías: 1 hora

En síntesis:

ACTIVIDAD	**Horas/curso**
Asistencia a clases teóricas	**21**
Asistencia a clases prácticas	**14**
Preparación de trabajos	**10**
Estudio preparación clases teóricas	**22**
Estudio preparación clases prácticas	**22**
Estudio preparación de exámenes	**24**

Realización de exámenes	**2**
Asistencia a tutorías	**1**
Asistencia a seminarios y otras actividades	**6**
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	**150**

EJEMPLO IV:

Asignatura: Teoría del Derecho
Titulación: Licenciado en Licenciado en ADE- Derecho
Ciclo: primero
Profesor: José García Añón

Cálculo de horas para la asignatura que tiene una carga de 4,5 créditos de teoría y 1,5 créditos de prácticas, a impartir durante 14 semanas.

Asistencia a clases teóricas: 1,45 horas horas/semana x 14 semanas= 20,30 horas/curso
Asistencia a clases prácticas: 2 grupos 2 horas/semana x 5 semanas= 10 horas/curso
Preparación de trabajos clase de teoría:
Preparación para la realización de 10 ejercicios propuestos: 10 horas/curso
Realización de un trabajo: 18 horas/curso
Total: 28 horas/curso
Preparación de trabajos clase de prácticas:

Preparación para la realización de 5 ejercicios propuestos: 10 horas/curso
Estudio Preparación de clases teóricas 2 hora/semana x 14 semanas= 28 horas/curso
Estudio preparación de exámenes 3 horas por tema= 30 horas
Realización de exámenes 3 horas x 2 exámenes (teoría/práctica)= 6 horas /curso
Asistencia a Tutorías, Seminarios y actividades generales
2 seminarios de 3 horas: 6 horas
2 horas de tutorías
Total: 8 horas

En síntesis:

ACTIVIDAD	**Horas/curso**
Asistencia a clases teóricas	**20**
Asistencia a clases prácticas	**10**
Preparación de trabajos de clase de teoría	**28**
Preparación de trabajos de clases teóricas	**10**
Estudio preparación clases teóricas	**28**
Estudio preparación de exámenes	**30**
Realización de exámenes	**6**
Asistencia a tutorías, seminarios y otras actividades	**8**
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	**140**

IV.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales no son sino la definición de los aprendizajes básicos que pretendemos que alcancen los estudiantes a través del desarrollo de su trabajo en la asignatura o módulo: conocimiento de hechos, principios, terminología, procedimientos, técnicas... Se trata de un conjunto de intenciones que orientan la enseñanza mediante los cuales se puede identificar aquello que es pertinente en el aprendizaje y, por tanto, aquello que va a orientar la propia evaluación del profesor y que, consecuentemente, orientará el aprendizaje del estudiante.

El grado de mayor o menor abstracción en el que se habrán de definir los objetivos depende, en gran medida, de si posteriormente para cada unidad temática se definirán objetivos más concretos. En todo, caso el papel de los objetivos es el de clarificar qué es lo que pretendemos al trabajar y hacer trabajar al estudiante sobre un conjunto de contenidos. En síntesis, una correcta definición de los objetivos permite orientar al estudiante sobre lo que consideramos fundamental, y a nosotros mismos nos permite reflexionar sobre lo que realmente vale la pena enseñar y evaluar.

El desarrollo de un curso puede derivar en variados aprendizajes por parte de los estudiantes, algunos de ellos de carácter accidental, en otros casos objetivos no deseados o no contemplados en la planificación. La idea central a la hora de formular los objetivos de un curso desde el programa es la de identificar cuáles son los aprendizajes que se consideran pertinentes y que, por tanto, van a ser sometidos a evaluación.

Hay que tener presente, además, que los objetivos generales los definimos antes que la propia estructura de contenidos con la finalidad que el estudiante pueda "leer" o interpretar los contenidos que le presentaremos, a la luz de lo que realmente se pretende que aprenda o integre. Posteriormente habremos de

concretar en la Guía Docente las destrezas, habilidades sociales y competencias que derivarán de los objetivos generales.

Algunos ejemplos de objetivos posibles en el marco de la enseñanza superior son:

- Conocimiento de vocabulario y terminología básica de un área o disciplina.
- Comprensión de relaciones entre conceptos y variables.
- Conocimiento de autores, bibliografía, documentación…
- Resolución de problemas bajo determinadas condiciones.
- Utilización correcta de instrumental.
- Desarrollo de habilidades o procedimientos estandarizados.
- Evaluación de situaciones o hipótesis.
- Capacidad de síntesis ante una información.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Etc…

¿Cuál es la mejor manera de definir objetivos por escrito?. Como principio general y útil, le aconsejamos que defina sus objetivos de tal manera que cualquier lector pueda entender lo mismo, esto es, que quede absolutamente claro qué se espera de los estudiantes al finalizar la asignatura.

En la definición correcta de objetivos ayuda el comenzar la frase o definición del mismo con "el estudiante será capaz de…".

Tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes, su preparación o fundamentación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué objetivos, qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación vamos a poner en marcha.

Lo cierto es que si bien en los estudios de segundo ciclo resulta relativamente más sencillo el disponer de dicha información. En primer ciclo el problema se agrava,

sobre todo cuando estamos haciendo referencia a asignaturas de primera matrícula.

El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del Instituto, los objetivos, el contenido o las estrategias de enseñanza han de permanecer "intocables", puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones.

De igual manera, el continuar con el supuesto que la preparación de un estudiante que ha cursado la Secundaria desde la LOGSE, es similar a la de un estudiante que estudió el Bachillerato de la Ley General de Educación (LGE), es un error.

En los ejemplos que proponemos pueden observarse diferentes formatos y grados de concreción a la hora de definir los objetivos generales de la asignatura.

EJEMPLO I:

Asignatura: Bioquímica
Titulación: Licenciatura en Biología
Ciclo: primero
Profesores: Carmen González Bosch, Carlos García Ferris y Mª Ángeles Ull Solis.

Objetivos de carácter general:

- Conocer la estructura y propiedades de las macromoléculas biológicas, y su relación con la función desempeñada por mismas.
- Comprender el funcionamiento de los enzimas y de regulación.
- Conocer y comprender los procesos esenciales en la transmisión de la información genética: replicación, trascripción y traducción.
- Conocer los mecanismos de obtención y transformación energía, entendiendo los mecanismos por los que se producen.
- Conocer las principales rutas metabólicas y obtener una visión integrada del metabolismo y de su regulación.

Objetivos de carácter metodológico

- Adquirir experiencia en el trabajo de laboratorio.
- Aplicar el método científico en la resolución de trabajos experimentales.
- Familiarización con las fuentes de información, tanto tradicionales como a través de las nuevas tecnologías.

EJEMPLO II:

Asignatura: Geoquímica y Mineralogía
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: Primero
Profesor: Luis E. Ochando

- Mostrar que los elementos químicos existentes en el Universo son los mismos que han originado los minerales y las rocas de la corteza terrestre, empleados como materia prima en las industrias químicas. La "Geoquímica" estudia la abundancia y distribución de los elementos químicos.
- Distinguir entre procesos geológicos internos y externos. Dado que estos han tenido lugar a lo largo de millones y millones de años, los geólogos han establecido las escalas de los tiempos geológicos relativas (basadas en los fósiles) y absolutas (basadas en los isótopos radiactivos).
- Explicar que la energía de las reacciones químicas que han dado lugar a estos materiales geológicos (rocas y minerales) es la misma que provoca los procesos geológicos internos. Estos procesos se manifiestan en forma de terremotos y erupciones volcánicas, y son una manifestación de lo que los geólogos denominan "tectónica de placas", que actualmente explica el desplazamiento de las placas litosféricas, la formación de montañas y el ciclo de las rocas, entre otros, a lo largo de la historia de la Tierra.
- Establecer la definición de mineral. Son sólidos con estructura atómica ordenada que presentan una determinada composición química. Los elementos que los constituyen se disponen según una estructura tridimensional, que se caracteriza por presentar una simetría cristalina relacionada con el tipo de enlace químico.
- Demostrar que un uso abusivo de los recursos naturales y minerales puede comportar problemas de contaminación ambiental o de falta de materias primas a nuestra sociedad. Una prospección y explotación racional de los recursos tanto para los geólogos como para los químicos es un objetivo importante.

EJEMPLO III:

Asignatura: Contabilidad Financiera
Titulación: Licenciado en ADE- Derecho
Ciclo: primero
Profesora: Maria Dolores Montagud Mascarell

El principal objetivo de la Contabilidad Financiera en este primer curso es iniciar al estudiante en los aspectos generales del lenguaje contable, de manera que conozca los trazos generales de las anotaciones de mayor relevancia, con la finalidad de elaborar estados informativos que sinteticen el proceso contable para la toma de decisiones empresariales con base fundamentada.
En concreto, podríamos detallar los siguientes objetivos:

- Conocer la evolución de los sistemas de información así como identificar el lenguaje contable y su significado.
- Relacionar la empresa con su entorno y conocer los mecanismos básicos de una economía de mercado: oferta y demanda.
- Definir los conceptos fundamentales propios de un sistema de información contable : Patrimonio y Resultado.
- Analizar la dinámica empresarial y la incidencia de esta sobre el patrimonio.
- Conocer los principios de la partida doble como fundamento básico de la contabilidad.
- Identificar los instrumentos conceptuales que utiliza la contabilidad y su funcionamiento.
- Definir el ciclo contable detallando sus fases, así como justificar la necesidad de cálculo de resultados periódicos.
- Comprender la problemática referida a la captación de fondos (financiación) y a la inversión de los mismos en la empresa.
- Conocer la problemática planteada cuando en las relaciones comerciales surgen derechos de cobro y obligaciones de pago.
- Presentar las normas legales que afectan a la información contable, tanto españolas como internacionales.

V.- CONTENIDOS

Definición de los grandes bloques de contenido que darán lugar a un temario más pormenorizado. A modo de ejemplo, le proponemos algunos principios a tener en cuenta para la selección y organización del contenido:

- El dominio de un contenido no es un fin en sí mismo, si lo seleccionamos es porque consideramos que contribuye al desarrollo intelectual o a la preparación profesional del estudiante.
- Hablar de desarrollo intelectual y/o profesional del estudiante significa, entre otros aspectos que el contenido no sólo se ocupa de aspectos técnicos, sino que también considera los aspectos éticos y morales del mismo.
- La selección del contenido debería proporcionar oportunidades de desarrollar habilidades intelectuales de un nivel superior tal como el razonamiento, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la creatividad.
- El contenido debería ser seleccionado teniendo en cuenta la posibilidad de acceso por parte del estudiante a los materiales de estudio.
- El contenido debería ser seleccionado teniendo en cuenta las posibilidades reales que ofrece la estructura temporal de la asignatura (créditos).
- El contenido debería ser seleccionado teniendo en cuenta las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes.
- El contenido debería ser pensado teniendo en cuenta el nivel de desarrollo intelectual y madurez de los estudiantes.

EJEMPLO I:

Asignatura: Geoquímica y Mineralogía
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Luis E. Ochando

- ✓ Introducción a la geoquímica y a la mineralogía
- ✓ Génesis y origen de los elementos químicos en el universo
- ✓ Geoquímica isotópica
- ✓ Estructura y composición interna de la tierra
- ✓ Diferenciación geoquímica de los elementos en la tierra. Tipos de rocas
- ✓ Materiales geológicos y minerales. Caracteres cristalográficos
- ✓ Mineraloquímica y física mineral. Propiedades físicas y ópticas
- ✓ Mineralogía descriptiva. Clasificación sistemática
- ✓ Recursos minerales

EJEMPLO II:

Asignatura: Bioquímica
Titulación: Licenciado en Biología
Ciclo: primero
Profesores: Carmen González Bosch, Carlos García Ferris y Mª Angeles Ull Solís.

La asignatura se organiza en un total de 6 partes, cuyos contenidos se resumen a continuación:

Parte I.
Introducción: Composición química y características de la materia viva. La célula como unidad de organización biológica. El papel del agua en los procesos biológicos.

Parte II.
Estructura y función de proteínas: Aminoácidos. Enlace peptídico. Niveles estructurales en proteínas. Proteínas fibrosas y proteínas globulares. Plegamiento y desnaturalización de proteínas. Unión de ligandos. Cooperatividad y alosterismo. Estudio de la mioglobina y de la hemoglobina.

Parte III.
Enzimología: Características generales de los enzimas y de la catálisis enzimática. Cofactores enzimáticos. Cinética de las reacciones enzimáticas: Ecuación de Michaelis-Menten. Inhibición enzimática. Mecanismos moleculares de la regulación enzimática.

Parte IV.
Estructura y función de los ácidos nucleicos: Bases nitrogenadas, nucleósidos y nucleótidos. Niveles estructurales en el DNA: Modelo de Watson y Crick y estructuras superiores. Organización de los genomas y estructura de los genes. Estructura del RNA. Flujo de la información genética. El código genético. Mecanismo molecular y regulación de la replicación, trascripción y traducción.

Parte V.
Bioenergética: Reacciones acopladas. Bioquímica del ATP. Fuentes de energía y estrategias para la generación de ATP. Estructura y propiedades de las membranas biológicas. Termodinámica y cinética del transporte a través de membrana.. Teoría quimiosmótica. La ATP sintasa. Organización, función y regulación de la cadena de transporte electrónico mitocondrial y de la fosforilación oxidativa. Organización, función y regulación de la cadena de transporte fotoelectrónico. Fotofosforilación.

Parte VI.
Metabolismo intermediario: Organización del metabolismo. Procedencia y destino del acetil-CoA. Ciclo del ácido cítrico. Metabolismo de hidratos de carbono. Metabolismo de lípidos. Metabolismo de compuestos nitrogenados. Integración del metabolismo.

EJEMPLO III:

Asignatura: Contabilidad Financiera.
Titulación: Licenciado en ADE- Derecho.
Ciclo: primero.
Profesora: Maria Dolores Montagud Mascarell.

I.- INTRODUCCIÓN
TEMA 1: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INFORMACIÓN CONTABLE.
TEMA 2: LA TEORÍA DEL PATRIMONIO.
TEMA 3: EL MÉTODO CONTABLE.
TEMA 4: LA REPRESENTACIÓN CONTABLE: LA CUENTA Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
TEMA 5: EL CICLO CONTABLE.
TEMA 6: LA REGULACIÓN CONTABLE ACTUAL Y EL FUTURO DE LA REGULACIÓN CONTABLE.
II.- OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA
TEMA 7: EXISTENCIAS.
TEMA 8: GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.
TEMA 9: ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO.
III.- ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA EMPRESA
TEMA 10: INMOVILIZADO NO FINANCIERO.
TEMA 11: LAS CORRECCIONES VALORATIVAS DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO.
TEMA 12: INMOVILIZADO FINANCIERO.
IV.- ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAEMPRESA
TEMA 13: FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIAS Y AJENAS.
TEMA 14: EL RESULTADO CONTABLE EN EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.
TEMA 15: LAS CUENTAS ANUALES.

VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR

Básicamente se trata de la definición de los PROCEDIMIENTOS y MÉTODOS considerados como básicos en el dominio de la asignatura y en el ejercicio de su aplicación práctica.

EJEMPLO I:

Asignatura: Bioquímica
Titulación: Licenciado en Biología
Ciclo: primero
Profesores: Carmen González Bosch, Carlos García Ferris y Mª Angeles Ull Solís.

- ✓ Solidez en los conocimientos bioquímicos básicos.
- ✓ Familiarización con la infraestructura general y específica de un laboratorio de bioquímica.
- ✓ Capacidad de análisis y síntesis.
- ✓ Manejo de la bibliografía científica.
- ✓ Capacidad para recuperar y analizar información a partir de distintas fuentes.

EJEMPLO II:

Asignatura: Matemáticas II
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Antonio Caselles Moncho

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

1. Dado un problema real sencillo resoluble mediante un algoritmo:
   a) Precisar los objetivos, restricciones, tipos de datos y tipos de resultados.
   b) Construir el algoritmo correspondiente en forma de ordinograma.
   c) Describir lo que el ordenador ha de hacer en pseudocódigo estructurado.
   d) Programar el análisis hecho en C.
   e) Ejecutar y depurar el programa en un ordenador.

2. Iniciar la resolución numérica por diferentes métodos de los siguientes tipos de problemas:
   a) Interpolación por diferentes métodos.
   b) Integración de funciones por diferentes métodos.
   c) Integración de ecuaciones diferenciales por diferentes métodos.

3. Iniciar la construcción de un modelo lógico-matemático de un sistema real complejo para simular con él en el ordenador.

4. A la vista de un conjunto de datos, representarlos en forma de tabla, y/o gráfico, y resumirlos mediante unos pocos parámetros (media, desviación típica, etc.).

5. Resolver problemas que impliquen probabilidad condicionada.

6. Usar la distribución Normal, la distribución Binomial y la distribución de Poisson para el cálculo de probabilidades en cuestiones relacionadas con el control de calidad, entre otras.

7. Diseñar experimentos sencillos para probar hipótesis usando las distribuciones "Chi – cuadrado" y "t de Student".

8. Ajustar rectas de regresión a conjuntos de datos adecuados para después hacer estimaciones por punto y por intervalo con ellas. Calcular el coeficiente de correlación. Estimar los coeficientes por intervalo.

9. Diseñar experimentos sencillos con más de dos tratamientos y analizar la varianza para descubrir si existen diferencias entre ellos.

EJEMPLO III:

Asignatura: Derecho Constitucional I
Titulación: Licenciado en ADE-Derecho
Ciclo: primero
Profesor: Göran Rollnert Liern

✓ Distinguir las fases de la evolución del Estado hasta nuestros días, particularmente los elementos característicos del Estado liberal y su transformación en Estado Social.

✓ Manejar con propiedad los conceptos fundamentales de la Teoría de la Constitución, fundamentalmente, el concepto de Constitución y las nociones instrumentales respecto al mismo.

✓ Comprender el sentido normativo del concepto moderno de Constitución y sus implicaciones sobre el sistema de fuentes. Determinar la posición de cualquier texto normativo en el complejo sistema de fuentes actual.

✓ Entender la dinámica institucional del sistema parlamentario en su aplicación práctica al caso español: funciones de la Jefatura del Estado y técnica del refrendo; papel de las Cortes Generales con especial referencia a la fórmula electoral y al procedimiento legislativo; relación de confianza entre Gobierno y Parlamento; Tribunal Constitucional y, en especial, procedimientos de control de constitucionalidad.

✓ Determinar el encuadre competencial de cualquier norma jurídica y conocer el sistema institucional de la Comunidad Autónoma Valenciana en el marco constitucional general.

VII.- COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES

Definiremos las habilidades sociales como el conjunto de procedimientos y también actitudes que se relacionan con la forma en la que el estudiante interactúa con su entorno social, tanto desde un punto de vista general –social y académico- como desde una perspectiva centrada en el desarrollo futuro de la profesión. Este apartado, al menos en sus líneas fundamentales, debería ser compartido por el conjunto de profesores y profesoras que asumen la docencia de una misma titulación.

Por su parte, podemos definir competencia como la capacidad de un sujeto de aplicar en el momento más idóneo la estrategia o conocimiento más oportuno. No sólo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes. Las competencias pueden tener un carácter social (habilidad social), académico-cultural y profesional.

En general más allá de las competencias de carácter profesional propias o particulares de una asignatura o módulo, las competencias deberían de tener un carácter transversal, es decir, comunes y compartidas por las asignaturas de un mismo curso y ciclo.

Algunos ejemplos de competencias pueden ser:

- Manejar información de los mas-media.
- Habilidad en la búsqueda, selección y valoración de información.
- Planificar situaciones.
- Resolver problemas cuya solución no deriva de la aplicación de un procedimiento estandarizado.
- Dirigir un proyecto.
- Aportar soluciones originales.
- Capacidad de planificar y conducir su propio aprendizaje.

EJEMPLO I:

Asignatura: Matemáticas II
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Antonio Caselles Moncho

- Comunicación de información (con comprobaciones y aclaraciones cíclicas).
- Trabajo individual y en equipo, coordinados.
- Aprendizaje individual y en grupo, coordinados.
- Trato agradable.
- Análisis y síntesis de textos, argumentación, redacción y presentación.
- Uso de nuevas tecnologías.

EJEMPLO II:

Asignatura: Química General
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Rosendo Pou Amérigo

- Capacidad para trabajar en grupo a la hora de enfrentarse a situaciones problemáticas de forma colectiva.
- Habilidad para argumentar desde criterios racionales.
- Capacidad para realizar una exposición oral de forma clara y coherente.
- Capacidad de construir un texto escrito comprensible y organizado.
- Capacidad para obtener la información adecuada con la que poder afrontar nuevos problemas científicos que se le planteen.

EJEMPLO III:

Asignatura: Operaciones Básicas de laboratorio
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesores: Jaime Alamo Serrano, Emili Escrivá Montó y Jose Vicente Folgado Mateu.

- Capacidad para trabajar en grupo a la hora de enfrentarse a situaciones problemáticas de forma colectiva en parejas.
- Habilidad para argumentar desde criterios racionales.
- Capacidad de construir un texto escrito comprensible y organizado.
- Transmitir la observación y el estudio químico a otros químicos y profanos.

EJEMPLO IV:

Asignatura: Introducción a la Economía
Titulación: Licenciado en ADE-Derecho
Ciclo: primero
Profesor: Juan M. Blanco

■ Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad de los alumnos para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.

■ Fomentar el trabajo en equipo. El trabajo en equipo requiere de las personas que lo componen ciertas actitudes como pueden ser la colaboración, el consenso, la negociación, la resolución de conflictos y el respeto a las opiniones del resto de miembros del equipo, al tiempo que la capacidad para argumentar y defender las opiniones propias. Utilizando determinados instrumentos didácticos, se puede fomentar el desarrollo de este conjunto de actitudes necesarias en un licenciado en ADE y Derecho.

■ Habilidad para argumentar y expresarse de forma coherente e inteligible, tanto para construir un texto escrito comprensible y organizado, como para exponer los resultados de un análisis concreto en público. Nuestros estudiantes, en su futuro profesional, deberán exponer sus análisis, estudios, informes, etc. ante clientes, proveedores, directivos..., por lo que este tipo de habilidad social es de gran relevancia.

■ Crear una actitud crítica que les permita emitir juicios argumentados y defenderlos con rigor y tolerancia.

■ Fomentar una actitud emprendedora y positiva frente a problemas nuevos fomentando un espíritu de superación ante el fracaso.

■ Promover el desarrollo de actitudes y valores que establezcan condiciones favorables para un comportamiento ético en el desarrollo de su actividad profesional.

EJEMPLO V:

Asignatura: Derecho Romano
Titulación: Licenciado en ADE-Derecho
Ciclo: primero
Profesor: M. A. Sonia Mollá Nebot

Aprendizaje de los alumnos de la actitud en la concurrencia de distintas opiniones. Intervención de los alumnos en defensa de casos que representan intereses particulares. Compatibilización de distintos puntos de vista desde una perspectiva centrada en el desarrollo futuro de la profesión, de tal forma que sean capaces de actuar en un grupo académico, proyectando esta habilidad en la posibilidad de que en el desarrollo de su profesión tengan que intervenir en relación con un grupo, tanto cuando éste constituya su núcleo de trabajo, como en el encuentro de soluciones jurídicas cuando el grupo lo integren con personas provinentes de intereses heterogéneos. El objetivo de esto es el desarrollar la habilidad para argumentar desde criterios jurídico-racionales, lo que sin duda resulta fundamental sobre todo en el ámbito del derecho.

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Es el desarrollo del apartado de CONTENIDOS, en forma de temas, numerados y ordenados, así como la indicación del tiempo ideal a dedicar a cada uno de los temas (preferiblemente en semanas o número de clases).

EJEMPLO I:

Asignatura: Historia de la Química
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Jose Ramón Bertomeu Sánchez

TEMA I: INTRODUCCIÓN. (1 clase práctica)

1.1. Métodos de trabajo. Referencias bibliográficas.
1.2. Las bibliotecas de ciencias. Catálogos bibliográficos

TEMA II: LOS ORIGENES DE LA QUIMICA (1 clases teóricas + 1 clase prácticas)

2.1. Las técnicas relacionas con la química.
2.2. La ciencia griega. Las teorías sobre la materia de la ciencia Griega clásica. El atomismo griego y la teoría de los cuatro elementos. Aristóteles.
2.3. La alquimia: La alquimia griega. Los textos alquímicos árabes. La alquimia en el occidente medieval y el Renacimiento. Química y alquimia.

TEMA III: LOS MÉTODOS DE LA QUÍMICA MODERNA. (2 clases teóricas + 2 clases prácticas)

3.1. La institucionalización de la ciencia moderna
3.2. La producción de hechos científicos. Instrumentos científicos. Observación y experimentación.
3.3. Explicaciones científicas. La validación de hipótesis. El problema de la inducción.
3.4. Las controversias científicas.

TEMA IV: LA REVOLUCION QUIMICA Y EL DESARROLLO DE LA QUIMICA MODERNA. (4 clases teóricas + 4 clases prácticas)

4.1. La teoría del flogisto
4.2. La química pneumática
4.3. Lavoisier y el año crucial de 1772
4.4. El "descubrimiento" del oxígeno.
4.5. La tabla de sustancias simples de Lavoisier.

TEMA V: LA TERMINOLOGÍA QUÍMICA (2 clases teóricas + 2 clases prácticas)

5.1. La comunicación científica
5.2.- Los orígenes históricos de la terminología química
5.3. Problemas semánticos: sinonimia, polisemia, cambio semántico.
5.4. La normalización de la terminología química: los terminología de la química inorgánica. La terminología de la química orgánica.

TEMA VI. LA TEORIA ATOMICA DE JOHN DALTON (4 clases teóricas + 4 clases prácticas)

6.1. Las teorías atómicas antes de Dalton
6.2. Teoría atómica física y teoría atómica química. Interpretación microscópica y macroscópica de las reacciones químicas

6.3. Las leyes ponderales: la ley de proporciones constantes de Proust. La ley de proporciones múltiples de Dalton. La ley de proporciones recíprocas de Richter.
6.4. Masas atómicas o pesos atómicos relativos. Problemas para el establecimiento de un sistema de pesos atómicos relativos.

TEMA VII - LA QUÍMICA COMO DISCIPLINA ACADÉMICA Y COMO PROFESIÓN. (2 clases teórica + 2 práctica)

7.1. Disciplinas científicas. El debate en torno al "origen" de la química.
7.2. Los libros de texto y la constitución de la química como disciplina académica.
7.3. Las escuelas de investigación: el seminario de Liebig en Giessen.
7.4. La ciencia como profesión.
7.5. Ciencia y género.
7.6. Las sociedades científicas.
7.7. La literatura química: libros y revistas de química. Documentación en química. Los libros de texto. Los grandes tratados . Las revistas especializadas de química. La documentación química
7.8. El nacimiento de las especialidades de la química: la química inorgánica. La química orgánica. La química analítica. La química física. La ingeniería química. La bioquímica.

TRABAJO DE CURSO (5 sesiones de tutoría + 1 sesión de seminario)

EJEMPLO II:

Asignatura: Geoquímica y Mineralogía
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Luis E. Ochando

TEMA	Descripción del contenido	semanas
1	Introducción a la Geoquímica y la Mineralogía. Algunos rasgos en el desarrollo histórico del concepto de elemento químico. Relación entra la Química y la Geología: la Petrología, la Geoquímica y la Mineralogía. Distinción entre la Geoquímica y la Cosmoquímica.	0.5
2	Génesis y origen de los elementos químicos en el Universo. Composición del universo. Nucleosíntesis: las estrellas, origen de los elementos químicos. Evolución del Universo.	1
3	Geoquímica isotópica. Isótopos estables. Separación fraccionada. El tiempo en Geología: datación absoluta; radiactividad y geocronología; datación relativa y escala del tiempo geológico. Edad de la Tierra y breve historia geológica.	2
4	Estructura y composición interna de la Tierra. Propiedades físicas y estructura interna. Composición química. Clasificación geoquímica de los elementos. Diferenciación geoquímica primaria. Calor interno. Campo magnético.	1
5	Dinámica terrestre. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra: vulcanismo y terremotos. Tectónica de placas. Relación entre tectónica de placas y relieve. Relación entre la tectónica de placas y la distribución de los continentes.	1
6	Diferenciación geoquímica de los elementos en la Tierra. El ciclo	2

	de las rocas. Magmas. Cristalización de materiales geológicos fundidos. Rocas ígneas. Composición y texturas. Procesos formadores. Rocas sedimentarias. Composición y texturas. Procesos formadores. Metamorfismo: factores y tipos. Rocas metamórficas. Composición y texturas. Procesos formadores.	
7	Materiales geológicos y Minerales. Minerales y Rocas. Definición de mineral. Cristales y formas cristalinas. Ley de constancia de los ángulos diedros. Elementos y operaciones de simetría puntual. Notaciones y cálculos cristalográficos. Clases cristalinas. Sistemas cristalinos. Ejes cristalográficos. Proyección estereográfica de los elementos de simetría. Formas cristalinas. Hábito. Agregados cristalinos: maclas más comu	2
8	Mineraloquímica y física mineral. Variabilidad de la composición química mineral: isoestructuralismo, isotipismo, isomorfismo, heteromorfismo. Solución sólida. Química de los materiales geológicos. Interpretación de los análisis. Composición química y contenido de la celda unidad. Variabilidad de la estructura cristalina de los minerales: polimorfismo, politipismo, transformación orden-desorden, estado amorfo y metamíctico. Física mineral: textura, color, densidad, exfoliación fractura, dureza, propiedades ópticas, propiedades magnéticas, propiedades eléctricas.	2
9	Mineralogía descriptiva. Clasificación mineral: criterios más utilizados. Minerales silicatados. Diferentes tipos de polimerización de los grupos [SiO4]. Minerales no silicatados más importantes.	2.5
10	Recursos minerales. Recursos renovables, no renovables y reutilizables. El problema de los recursos energéticos. Origen del petróleo. Ciclo del carbono. Minerales metálicos. Minerales no metálicos y productos de canteras.	1

EJEMPLO III:

Asignatura: Derecho Romano
Titulación: Licenciado en ADE-Derecho
Ciclo: primero
Profesor: M. A. Sonia Mollá Nebot

Duración real: 15 semanas

TEMA	Descripción del contenido	semana
1	Concepto de derecho romano. Ciudadanos, latinos, peregrinos y esclavos. Sui iuris y alieni iuris	1ª
2	Los Magistrados.	2ª
3	La Ley y los Edictos. Auctoritas y potestas.	2ª
4	Senadoconsultos y rescriptos imperiales.	3ª
5	Corpus Iuris Civilis.	3ª
6	Concepto de Acción. Legis actio y sistema formulario: acciones civiles y pretorias.	4ª
7	Recursos complementarios de la actividad del Pretor: embargos, interdictos, cauciones y restitutio in integrum.	5ª
8	Fase in iure y litis contestatio.	5ª
9	Fase apud iudicem.	6ª
10	Ejecución de Sentencia.	6ª
11	Propiedad. Concepto. Clasificación de las cosas.	7ª
12	La Posesión: posesión pretoria y posesión civil. Defensa procesal.	7ª-8ª
13	Modos de adquirir la propiedad. Actos formales.	8ª
14	Modos de adquirir la propiedad que dependen de una apropiación posesoria: Ocupación.- Traditio.- Usucapio.	9ª

15	Derechos Reales: Tipos.- La Copropiedad.- Las Servidumbres.- El Usufructo.	10ª
16	Consideraciones generales de la Obligación.- Divisibilidad e indivisibilidad de las obligaciones.- Obligaciones naturales. 11ª	11ª
17	Obligaciones derivadas de los delitos. Diferencia entre crimina y delicta.- Acciones penales: delito de Hurto.- Damnum iniuriae datum.- Injurias.	11ª
18	Préstamos civiles: la condictio.- Préstamo de mutuo.- Datio ob rem, datio ob causam, datio ex eventu. 12ª	12ª
19	Préstamos pretorios: Constitutum.- Comodato.- Pignus.- Hipoteca.	12ª
20	La Estipulación.- Naturaleza formal y características.	12ª
21	Contratos.- Características de las obligaciones contractuales; clasificación de los contratos.	13ª
22	Contrato de Fiducia.	13ª
23	Contrato de Depósito.	13ª
24	Contrato de Mandato. Negotiorum gestio.	13ª
25	Sociedades públicas.	14ª
26	Contrato de Compraventa. Pactos de la compraventa. Responsabilidad por evicción.-Responsabilidad por vicios ocultos.	14ª
27	Arrendamientos: concepto y clases.- Locatio rei, locatio operarum, locatio operis.	14ª-15ª
28	La Familia como presupuesto del Derecho Hereditario.- Parentesco agnaticio y parentesco cognaticio.	15ª
29	Consideraciones generales sobre la Herencia.- Delación.- Adición.- Herederos voluntarios y herederos necesarios.	15ª
30	Sucesión hereditaria a título universal: sucesión testada e intestada.- Sucesión hereditaria a título particular: legado y fideicomiso.	15ª

IX.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Este será el apartado que el estudiante utilizará para moverse en torno a las fuentes, documentos y materiales relativos a la asignatura o módulo.

Es conveniente, en este apartado, diferenciar entre:

(a) bibliografía básica y
(b) complementaria.

La bibliografía básica estaría constituida por todas aquellas fuentes de información que, al menos cumplen dos requisitos:

- Su lectura es fundamental para el desarrollo de la asignatura.
- Resultan accesibles a los estudiantes.

Se aconseja que en este apartado, si se considera necesario, se diferencie por temas la bibliografía y documentación aconsejada.

EJEMPLO I:

Asignatura: Química General
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Rosendo Pou Amérigo

Bibliografía básica:

- H. Petrucci, W.S. Harwood y F.G. Herring. *Química general. Principios y aplicaciones modernas* (8ªed.). Prentice Hall. Madrid (2003).
- T.L. Brown, H.E. LeMay y B.E. Bursten. *Química. La ciencia central* (7ªed.). Prentice Hall. México (1998).

Bibliografía complementaria:

- B.M. Mahan y R.J. Myers. *Química. Curso universitario (4ªed.).* Addison Wesley Iberoamericana. Wilmington (1990).
- W.L. Masterton, C.N. Hurley. *Química. Principios y reacciones (4ªed.).* Thomson. Madrid (2003).
- P.W. Atkins y L. Jones. *Química. Moléculas, materia, cambio (3ªed.).* Omega. Barcelona (1998).
- R. Chang. *Química (7ªed.).* McGraw-Hill. México (2003).
- B.G. Segal. *Chemistry. Experiment and Theory (2ªed.).* Wiley. Nueva York (1989).
- J. Peidró. *Problemas de Química para el primer ciclo.* EUB. Barcelona (1996).
- J.C. Kotz, P.M. Treichel. *Química y reactividad química (5ªed.).* Thomson. México (2003).
- J.B. Umland y J.M. Bellama. *Química General (3ª ed.).* Thomson. México (2000).
- I.N. Levine. *Fisicoquímica (4ªed.).* McGraw-Hill. Madrid (1996).

EJEMPLO II:

Asignatura: Física
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: César Coll Company

a) Bibliografía básica:

FÍSICA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, P. A. Tipler, Reverté.

b) Bibliografía complementaria:

FÍSICA, M. Alonso y E. J. Finn, Addison-Wesley Iberoamericana (1995).

FONAMENTS DE FÍSICA, V. Martínez Sancho, Enciclopèdia Catalana (1991).

FÍSICA GENERAL, F. J. Bueche, McGraw-Hill (Schaum) (2000).

PHYSICS (with Modern Physics), D. C. Giancoli, Prentice Hall (1988).

X.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Breve referencia al conjunto de conocimientos previos (conceptos, destrezas, procesos...) de los que el estudiante ha de disponer para enfrentarse con ciertas garantías al desarrollo de la asignatura. Resulta importante en el caso de asignaturas o módulos que tengan referencia en Bachillerato o, en su caso, asignaturas o módulos relacionados con contenidos de asignaturas cursadas anteriormente.

EJEMPLO I:

Asignatura: Física
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: César Coll Company

Es muy conveniente que los alumnos hayan cursado las asignaturas de Matemáticas II y Física en 2º de Bachillerato. Si no es así, antes del curso normal se imparten "cursos cero" de ambas materias ("Principios de Matemáticas" y "Principios de Física") para tratar de paliar, en la medida de lo posible, estos déficits formativos.

Los conocimientos previos más importantes son:

- Cálculo vectorial elemental. Concepto de derivada e integral, con aplicación a las funciones elementales.

- Conceptos elementales de cinemática y dinámica de la partícula. Movimiento rectilíneo y circular. Concepto de fuerza y principios de Newton. Trabajo, energía cinética y potencial y conservación de la energía. Ley de Gravitación Universal. Leyes de Kepler. Cinemática del movimiento armónico simple.
- Ecuación de las ondas armónicas. Algunos tipos de ondas mecánicas (en una cuerda, sonoras). Ondas estacionarias. Reflexión y refracción en óptica geométrica. Formación de imágenes en espejos y lentes.
- Ley de Coulomb. Campo y potencial eléctrico y su cálculo para cargas puntuales. Corriente eléctrica, ley de Ohm y resolución de circuitos de corriente continua de una malla.
- Efecto fotoeléctrico. Hipótesis de Planck. Dualidad onda partícula. Modelo de Bohr para el átomo de hidrógeno. Cuantización de la energía.

EJEMPLO II:

Asignatura: Física de los procesos Biológicos
Titulación: Licenciado en Biología
Ciclo: primero
Profesora: M. Carmen Martínez Tomás

La experiencia ha demostrado que la mayor parte de los estudiantes que llega al primer curso de la Licenciatura en Biología no ha cursado ninguna asignatura de Física y Matemáticas del Bachillerato. Hay una mayor proporción de estudiantes que sí han cursado la materia optativa "Física y Química" del segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), aunque no son todos.

Ante esta evidencia, se ha optado por realizar un curso de Física que, basándose en los conocimientos impartidos en las asignaturas de la ESO, incide en aquellos conceptos que el estudiante pueda tener más olvidados y que permitan, al que no ha elegido la citada asignatura optativa, introducirse en la materia.

XI.- METODOLOGÍA

Descripción de la distribución y estructura de las horas teóricas, prácticas y de ordenador o laboratorio.

Su finalidad es la de clarificar desde el primer momento en que el estudiante dispone de la Guía, la forma en la que puede ir alcanzando los objetivos propuestos.

Algunos aspectos que se pueden considerar son los siguientes:

- Clases teóricas: Duración, tipo de clase (magistral, trabajo en grupos, resolución de problemas…).
- Clases prácticas: Relación entre teoría y prácticas.
- Tutorías.
- Necesidad de material (documentos, objetos…) para determinadas clases.
- Trabajos que los estudiantes han de presentar: carácter (individual o colectivo), formato, fechas de presentación…
- Etc…

EJEMPLO I:

Asignatura: Contabilidad Financiera
Titulación: Licenciado en ADE- Derecho
Ciclo: primero
Profesora: Maria Dolores Montagud Mascarell

El desarrollo de la asignatura se estructura en una sesión de teoría a la semana de 1 hora y 20 minutos de duración y una sesión de prácticas 1 hora de duración durante diez semanas.
La metodología de trabajo la clasificamos en cuatro apartados diferentes, los cuales tendrán que ser evaluados por el profesor.

1.- El aprendizaje en grupo con el profesor.

Utilizaremos el modelo de **lección magistral** sobre todo en las clases teóricas, dado que este modelo ofrece la posibilidad al profesor de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y estudiar la asignatura.
También se utilizará el **modelo participativo** en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que pretendemos primar la comunicación entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor. En la medida en que se puedan crear espacios virtuales todo el grupo podría participar en foros de debate o participar en una lista de distribución sobre temas y problemas planteados por el profesor o por algún estudiante.

2.- El estudio individual.

Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje. El modelo a aplicar es el **investigador** de forma que la actividad del estudiante se centra en

la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información.

3.- La Tutoría.

Las tutorías se realizarán en grupo para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. Además habrán tutorías mediante el correo electrónico, aunque para no colapsar al profesor respondiendo por escrito todas las consultas se desarrollará un sistema inteligente de tutoría electrónica automatizando algunas contestaciones (preguntas mas frecuentes) y también facilitando al profesor el hecho físico de teclear algunas respuestas estándar.

4.- El trabajo en grupo con los compañeros.

La realización de trabajos en teoría y en prácticas tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, análisis e interiorización de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las esperanzas y las soluciones al trabajar con otra gente.

Será obligatoria la presentación de dos trabajos (1 de teoría y 1 de prácticas) así como la exposición del trabajo teórico que se realizará en el mes de abril o mayo.

EJEMPLO II:

Asignatura: Química Analítica
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Agustín Pastor García

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a cuatro ejes: las sesiones de teoría, las de problemas, las tutorías y la presentación de un trabajo. Por lo que respecta a las primeras, el alumno asistirá a una sesión por semana en la que se le ofrecerá una visión global del tema tratado y se incidirá en aquellos conceptos clave para la comprensión del mismo. Asimismo, se le indicará aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

Las clases de problemas (una por semana) se desarrollarán siguiendo dos estrategias diferentes. En unas sesiones se le explicará al alumno una serie de problemas-tipo gracias a los cuales aprenda a identificar los elementos esenciales del planteamiento y la resolución de los problemas de este tema. En ellas el protagonismo recaerá básicamente en el profesor, el cual hará la exposición al grupo entero. En otras sesiones, en cambio, el protagonismo pasará por completo a manos del alumno, ya que será él mismo quien se tendrá que enfrentar con problemas análogos y de mayor complejidad. Los alumnos se distribuirán en grupos de 4-5 y el profesor se encargará de guiarlos y ayudarlos en todo momento. Una vez concluido el trabajo, los problemas serán corregidos y analizados por los mismos alumnos en la pizarra. La mayoría de las sesiones se desarrollarán de acuerdo con esta segunda estrategia, restringiendo las sesiones del primer tipo al mínimo indispensable.

Por lo que respecta a las tutorías, los alumnos acudirán a ellas en grupos de 4-5, participando en una sesión de una hora cada dos semanas. En ellas, el profesor orientará al alumno sobre todos los elementos que conforman el proceso de aprendizaje, tanto en lo que se refiere a planteamientos de carácter global como a cuestiones concretas. Asimismo, el alumno recibirá en ellas una lista de preguntas

y problemas adicionales que le servirán para reforzar sus conocimientos y ejercitarse en cada uno de los aspectos tratados en las sesiones de clase. El alumno deberá entregarlos resueltos en la tutoría siguiente y el profesor se los devolverá después debidamente corregidos. Por último, la presentación de dos trabajos será obligatoria. Dichos trabajos se elaborarán en equipo (grupos de cinco personas como máximo) y se expondrán de forma oral al conjunto de la clase.

XII.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Descripción de los procedimientos de recogida de información para la evaluación: trabajos, prácticas, informes, exámenes; así como de los criterios que se utilizarán para derivar la calificación.

Este es un apartado fundamental de la Guía en la medida en que clarifica al estudiante los criterios e instrumentos que se utilizarán en la evaluación y posterior calificación. Por otra parte obliga al profesor, en el sentido en que deja constancia escrita de un compromiso.

En realidad los criterios de evaluación (en qué se basará el juicio sobre la calificación) quedan establecidos en la propia definición de los objetivos de aprendizaje, en este caso el problema consiste en clarificar los instrumentos de recogida de información sobre el aprendizaje del estudiante y el valor que se va a dar a esos instrumentos.

En esa recogida de información sobre los estudiantes para la evaluación nos enfrentamos a un dilema: a más información sobre el aprendizaje del estudiante mayores posibilidades de ajustar la evaluación, sin embargo, al mismo tiempo, una cantidad desmesurada de información y dependiendo del número de estudiantes, origina mayores problemas para controlar y calificar esa información.

En esta apartado algunos de los aspectos que podrían considerarse son los siguientes:

- Requerimientos mínimos para superar la asignatura (asistencia a clase, superación de exámenes, realización de trabajos, de prácticas…).
- Exámenes: tipo (escrito, oral, prueba objetiva, de respuesta corta, de desarrollo…) y cantidad.
- Trabajos escritos: tipo (voluntarios, opcionales), formato, fechas de presentación.
- Etc…

EJEMPLO I:

Asignatura: Fundamentos de Química Física
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Rafael Viruela Martín

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo en cuatro estadios diferentes: en primer lugar, se llevará a cabo una evaluación continua de los progresos y del trabajo desarrollado a lo largo del curso, la cual se basará, en gran medida, en las cuestiones y problemas entregados a los alumnos en las tutorías. La nota obtenida en este apartado constituirá un 30% de la nota final. Un 10% adicional se obtendrá mediante la realización y la presentación del trabajo. Por último, los conocimientos adquiridos se evaluarán también mediante dos exámenes a lo largo del curso (a mitad y al final), que contribuirán en un 60% a la nota definitiva. La primera prueba permitirá, en caso de ser aprobada, eliminar materia. Dichos exámenes se compondrán de una primera parte de preguntas objetivas, dedicadas a aquellos conocimientos considerados como absolutamente básicos y una segunda parte más general que incluya problemas. Los alumnos que no

aprueben en la primera convocatoria deberán presentarse al examen único de la segunda.

EJEMPLO II:

Asignatura: Geoquímica y Mineralogía
Titulación: Licenciado en Química
Ciclo: primero
Profesor: Luis E. Ochando

Criterios de evaluación.

Desde un punto de vista práctico, aplicado a esta asignatura, se plantea el siguiente proceso de evaluación:

- Como **evaluación inicial** se prevé elaborar algún test o cuestionario para ver qué nivel formativo poseen, desde un punto de vista general, sobre asignaturas ya cursadas que guarden cierta relación con ésta o sobre conceptos o términos que se presuponen sabidos y se van a utilizar a lo largo de la asignatura.

- Como **evaluación formativa**, se entregarán de forma periódica a lo largo del cuatrimestre, hojas con problemas o cuestiones como complemento a los resueltos en las clases prácticas de problemas y que deberán ser devueltos al profesor para su corrección. Se tendrán en cuenta para la evaluación final. Asimismo se programará un examen teórico-práctico a mitad de cuatrimestre (sobre el 15 de noviembre). Se valorará con un porcentaje del 20% sobre la nota final los

ejercicios entregados por el alumno y corregidos por el profesor. Se valorará con un 30 % sobre la nota final el examen parcial de mitad de cuatrimestre.

- Como **evaluación final** se realizará otro examen al concluir el cuatrimestre (sobre el 30 de enero). Se valorará con un 35% sobre la nota final el segundo examen, que se puede entender como final o como segundo parcial.

- Para evaluar las **sesiones de prácticas de laboratorio** se tendrá que entregar un breve guión de las prácticas realizadas, donde se incluirán las observaciones efectuadas y los resultados o conclusiones a los que se han llegado. Además, en el examen final se incluirá alguna cuestión sobre las prácticas realizadas. Se valorará con un 15% la presentación del guión de prácticas y la realización de un cuestionario sobre las prácticas del laboratorio (que puede estar incluido junto con el segundo examen parcial).

A modo de resumen:

MATERIA A EVALUAR	% SOBRE NOTA FINAL
Cuestiones y problemas	20
Guión y cuestionario de laboratorio	15
Primer examen parcial	30
Segundo examen parcial	35

EJEMPLO III:

Asignatura: Contabilidad Financiera
Titulación: Licenciado en ADE- Derecho
Ciclo: primero
Profesora: Maria Dolores Montagud Mascarell

En la evaluación al estudiante, además de los conocimientos adquiridos de la materia se tendrá que valorar también la participación en clase y en la lista de distribución o foro de debate, la actitud colaboradora con el desarrollo de la materia y con los compañeros, los problemas y tareas entregadas, etc.

En concreto, el 60% de la nota final corresponderá a los exámenes parcial y final de la asignatura. El examen parcial eliminará materia (abarca la materia del tema 1 hasta el tema 8), y valdrá 2 puntos sobre 6 en el examen final. El segundo parcial examinará de los conocimientos adquiridos desde el tema 9 hasta el 15 y valdrá 4 puntos. Ambos exámenes serán teórico-prácticos.

El 40% de la nota restante, se repartirá de la siguiente forma: un 20% corresponderá a la elaboración y defensa pública de un trabajo. El otro 20% restante se valorará la asistencia a clase, la asistencia a tutorías, la participación en el aula, los problemas entregados, la participación en el foro de debate, etc.

Con la finalidad de tener más información sobre el funcionamiento del curso, se propone un sistema de autoevaluación que consistirá en elaborar un cuestionario de evaluación periódica automática en el que habrán preguntas de cada tema y el sistema tiene que elaborar aleatoriamente un formulario. Este formulario se pasaría en las tutorías presenciales con prácticas de ordenador y el sistema ha de elaborar un informe para el estudiante y otro para el profesor sobre la nota obtenida. La nota obtenida se integrará en el 20% destinado a otras actividades tal y como se ha expuesto anteriormente.

RESUMIENDO

La Guía Docente de una asignatura o módulo representa tanto un compromiso del profesor en cuanto a la orientación de su enseñanza como el instrumento más importante para el estudiante en cuanto a la orientación de su aprendizaje.

La Guía Docente representa no sólo la propuesta pedagógica y formativa de una asignatura o módulo sino que forma parte de la oferta de la cultura propia de la Universidad.

En una Guía Docente hay tres ejes sobre los que se diseña la enseñanza: (a) Una selección de contenidos, destrezas, competencias que tomen como referencia unos contenidos, (b) Una estructura de tareas y actividades en caminadas a facilitar el aprendizaje y (c) Una visión realista sobre lo que el estudiante es capaz de hacer .

APUNTES DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA UTILIZACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

En igualdad de condiciones una Guía Docente será mejor que otra si:

- Realmente es útil como instrumento de trabajo y orientación para el estudiante.
- Parte de un trabajo en equipo por parte de los profesores y profesoras de una misma asignatura o módulo, curso, ciclo o titulación.
- Es entregada al estudiante antes del comienzo de las clases o, en todo caso, dispone de ella desde el primer día de clase.
- Es accesible de forma gratuita en formato papel y en formato electrónico a través de la red.
- Mantiene una estructura y formato similar que el resto de Guías de la misma asignatura o módulo, curso, ciclo o titulación.

Servei de Formació Permanent
Avda. Menéndez y Pelayo, 5.
46010. Valencia
96 339 50 00

http://www.uv.es/sfp

servei.formacio.permanent@uv.es